



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal

Página 01 de 38

**ACTA APROBADA SESION 42° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 25 ENERO DE 2017 EN HORARIO DE: 09:30 A 12:25 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

**DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIS PINO ANDRADES.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a Veinticinco días del mes de Enero del año Dos Mil Diecisiete, siendo las Nueve horas con treinta minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del **alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra**, y la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y Don Luis Pino Andrade**, se celebra la **Sesión cuadragésima Segunda Ordinaria Pública del Concejo Municipal** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaría Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del departamento de desarrollo comunitario doña: Beatriz Barra Fuentes y actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

.La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Tabla del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 22 de Enero de 2018, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 42 elaborada el miércoles 24 de Enero de 2018, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

SECRETARÍA MUNICIPAL



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en **Sesión Cuadragésima Segunda Ordinaria** pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 25 de Enero del 2018**, en horario acordado a las desde las **09:00a 11:00 horas**, en el Salón Consistorial.

SESION 42° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Acta correspondiente a las sesiones: **40° Ordinaria** del 11 de Enero del 2018 de SECMUN (T)

1.2: En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y; **41° Ord.** del 18 Enero 2018. De SECMUN.(T)

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°42 del día miércoles 24 de Enero de 2018 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1:Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al PREMUA. 2018, por: creación de asignación "Construcción Multicancha Villa San Francisco, Retiro Urbano" total aumento de ingresos en M\$214.545.- con disminución de ingresos en un total de M\$21.349.- total aumento de gastos en M\$205.212.- con una disminución de gastos en un total de M\$12.016.- (Adjunta Fotcpa. Of. Ord.N°18 del 19 Enero de 2018 de SECPLAN. Visado por alcalde y documentos de respaldo a fojas 1 a 3_)

4-2:Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar celebrar contrato de la adjudicación de la propuesta pública denominada "Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, Públicos y Otros; Mantención de Alcantarillas, Limpieza y Barrido Calles, Extracción de Basuras, Traslado y Disposición Final", a la empresa "STARCO S.A., por un valor mensual del servicio de \$22.134.400.- incluido IVA. por un periodo de 4 años a contar fecha de suscripción del contrato. (Adjunta Fotcpa. Of. Ord.N°18 del 19 Enero de 2018 de SECPLAN. Visado por alcalde y documentos de respaldo a fojas 06 a 29)



4-3: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar los costos de mantención y operación de las iniciativas de inversión que serán postuladas: (Adjunta Fotcpa. Of. Ord.Nº18 del 19 Enero de 2018 de SECPLAN. Visado por alcalde y documentos de respaldo a fojas 30 a 33)

4-3-1: "CONSTRUCCIÓN PLAZAS RURALES DOS SECTORES: VILLA NUEVO AMANECER, SAN MARCOS Y VILLA SANTA TERESITA, EL PROGRESO, COMUNA DE RETIRO" postula a financiamiento PMU-2018, los gastos de mantención y operación del proyecto ascienden a la suma anual de M\$ 1.820.

4-3-2: "CONSTRUCCIÓN SEDE Y MEJORAMIENTO PLAZOLETA JUAN PABLO II, RETIRO" postula a financiamiento PMU-2018, los gastos de mantención y operación del proyecto ascienden a la suma anual de M\$ 1.530

4-3-3: "CONSTRUCCIÓN PLAZA VISTA HERMOSA, LOCALIDAD DE CAMELIA, RETIRO" postula a financiamiento PMU-2018, los gastos de mantención y operación del proyecto ascienden a la suma anual de M\$ 1.960.

4-3-4: ADQUISICIÓN GENERADORES FOTOVOLTAICOS, COMUNA RETIRO, que postulan a financiamiento CIRCULAR 33, y los costos de mantención y operación ascienden a la suma anual de \$ 4.887.103.

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar celebración contratación vía trato directo "Evaluación, Elaboración y Desarrollo de Proyectos Sociales de Soluciones Habitacionales Comuna de Retiro":Desarrollo de Proyectos, Especialidades Sanitarias y Eléctricas, para Proyectos Habitacionales que Postulan a Financiamiento SERVIU. Incorpora el desarrollo de planimetría, especificaciones técnicas vy presupuestos, al prestador Sr. Domingo Bustamante Alborno, constructor Civil, por la suma de mensual bruta de \$800.000.- a contar desde el 01 Febrero 2018 al 31 de Diciembre de 2018, con cargo al ítem 31.02.002.004 del presupuesto anual 2018. (Adjunta Fotcpa. Of. Ord.Nº18 del 19 Enero de 2018 de SECPLAN. Visado por alcalde.

4-5: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2018, por incorporación del saldo inicial de caja y aumento de gastos en la suma total de M\$410.585.- (Adjunta Fotcpa. Of. Ord.Nº18 del 19 Enero de 2018 de SECPLAN. Visado por alcalde y documentos de respaldo a fojas 34 a 35)

4-6: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2018, por aumento y disminución de gastos en M\$76.000.- (Adjunta Fotcpa. Of. Ord.Nº18 del 19 Enero de 2018 de SECPLAN. Visado por alcalde y documentos de respaldo a fojas 36)

5- VARIOS:

1-1: Intervención Sres. Concejales.

5- Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)



6-1: Acta correspondiente a las sesiones: 37° Ordinaria del 14 de Diciembre del 2017 de SECMUN (S) Doña: Beatriz Barra Fuentes y 39° ordinaria del 28 de Diciembre de 2017 de SECMUN (T) aprobadas en sesión 41° Ord. del 18 de Enero de 2018.

6-2: En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y; **41° Ord.** del 18 de Enero del 2018.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.



CONSTA FIRMA Y TIMBRE

GERARDO JESUS BAYER TORRES

Secretario Municipal

Secretario y Ministro de Fe

Concejo Municipal

Retiro 19 de Enero del 2018.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Srta. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Jefe DAEM.
- 11.-c/i Administrador Municipal
- 12.-c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno.
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.-c/i RR.PP.-
- 16- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 17- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretiro@mail.cl, /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.



II. ► DESARROLLO SESIÓN 42° ORD. DEL DÍA JUEVES 25 DE ENERO DE 2018.

Siendo las nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, Alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Cuadragésima Segunda Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia punto 1 de la Tabla del Día, Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que corresponde Acta de la sesión 40° ordinaria del 11 de Enero de 2017 de SECMUN (T)

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observación acta correspondiente a la sesión 40° ordinaria del 11 de Enero de 2017

Secretario señala que se encuentran en redacción y digitación las actas sesiones; **6-2:** En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y; **41° Ord.** del 18 de Enero del 2018.

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°42 elaborada el día Miércoles 24 de Enero de 2018, Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los dos (02) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta

.....
MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 42. - /



RETIRO, Miércoles 25 de Enero del 2018.-

DE: SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
GERARDO JESUS BAYER TORRES.

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 42ª Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan dos(02) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 41ª ordinaria del 18 de Enero del 2018) Certif. N° 51 del 18 de Enero del 2018, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando sin observaciones la Contratación Productora de Eventos Semana Retirana 2018" teniendo presente la información ingresada en sala, adjunta al oficio Ord. N° 15 del 16 de Enero del 2018 de SECPLAN., esto es; "especificaciones técnicas" a fojas dos (2); "parrilla artística" a fojas dos (2) y "bases administrativas" a fojas doce (12) de la jefa del DEDECO.

1-1-2: (Acuerdo Sesión 41ª ordinaria del 18 de Enero del 2018) Certif. N° 52 del 18 de Enero del 2018, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando sin observaciones "NOMINA DE PRESTADORES DE SERVICIOS NECESARIOS A LA FECHA POR DIVERSOS REQUERIMIENTOS EN CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE PROGRAMAS Y OTROS ESTABLECIDOS POR EL MINSAL".

*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.



1-3: Documentos RECEPCIONADOS que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S),

CONSTA FIRMA Y TIMBRE
GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

GJBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUNConcejo(Usa secretario y después archivar Minuta)./

.....
Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos a la minuta interna leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la tabla.

●—————●
Punto N°3: Asuntos Pendientes.

●—————●
Punto N°4: Asuntos Nuevos.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al PREMUA. 2018, por: creación de asignación "Construcción Multicancha Villa San Francisco, Retiro Urbano" total aumento de ingresos en M\$214.545.- con disminución de ingresos en un total de M\$21.349.- total aumento de gastos en M\$205.212.- con una disminución de gastos en un total de M\$12.016.- (Adjunta Fotcpa. Of. Ord.N°18 del 19 Enero de 2018 de SECPLAN. Visado por alcalde y documentos de respaldo a fojas 1 a 3)



Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal		8.024
13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios		1.335
13	03	002	999	Otras Transferencias		11.990
15				Saldo inicial de caja	214.545	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					214.545	21.349

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	01	001	001	003	Para personas					150								150
22	03	002	001	002	Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación			1.500										1.500



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	04	001	000	001	Material de oficina	1.500												1.500		
22	04	013	001	003	Equipos Menores					599									599	
22	04	999	001	003	Otros (materiales)					500									500	
22	05	001	002	002	Electricidad			18.000											18.000	
22	08	004	002	002	Servicios de Mantenión de Alumbrado Público			3.000											3.000	
22	08	011	001	003	Servde producción y desarrollo de eventos					5.014									5.014	
22	09	005	001	003	Arriendo de máquinas y equipos						1.200								1.200	
22	10	002	000	001	Primas y seguros	5.000													5.000	
22	11	999	001	003	Otros					178									178	
22	12	003	001	003	Gastos de Rep. Protocolo y ceremonial						150								150	
24	01	008	001	003	Premios y otros					400									400	
24	03	101	002		A Salud	82.989													82.989	
31	01	002	002		Otros estudios y/o diseños año 2017			6.772											6.772	
31	02	002	003		Diseño y estudios de Arquitectura para futuros proyectos de inversión				5.600										5.600	
31	02	002	004		Evaluación, elaboración y desarrollo de proyectos sociales de soluciones habitacionales comuna de retiro			5.600											5.600	

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$		
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis	
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	004	001	001	Conservación Infraestructura y mobiliario Escuela Ramón Barros Luco, Piguchen				4.467									4.467	
31	02	004	001	004	Construcción Multicancha Villa San Francisco, Retiro Urbano			3.315										3.315	
34	07				Deuda flotante	71.294												71.294	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		205.212	12.016

- Suplementación ítem **24.03.101.002 "A SALUD"** la suma de **M\$ 82.989**, por concepto de aporte: a bienestar M\$ 37.916 y Asignación de mérito 2018 M\$ 45.073.
- Solicitud verbal del Administrador municipal, para suplementar los ítems:
 - ✓ **Incrementar gastos** en 22.01.001.001.003 Para personas en la suma de **M\$ 150**
 - ✓ **Disminuir gastos** en 22.04.013.001.003 Equipos menores en la suma de **M\$ 599**
 - ✓ **Aumentar gasto** en ítem 22.04.999.001.003 Otros (materiales) la suma de **M\$ 500**
 - ✓ **Aumentar gasto** en ítem 22.08.011.001.003 Serv. y prod. Eventos, la suma de **M\$ 5.014**
 - ✓ **Disminuir gasto** en ítem 22.09.005.001.003 Arriendo de maq. y equipos , la suma de **M\$ 1.200**
 - ✓ **Aumentar gasto** en ítem 22.11.999.001.003 Otros, la suma de **M\$ 178**
 - ✓ **Disminuir gasto** en ítem 22.12.003.001.003 Gastos de rep. protocolo, la suma de **M\$ 150**
 - ✓ **Aumentar gasto** en ítem 24.01.008.001.003 Premios y otros, la suma de **M\$ 400**

- 2) Según lo establecido en **Ley 18.695** Orgánica de Municipalidades, **art. Nº 65** *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo, no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo:*

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada “SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, PÚBLICOS Y OTROS: MANTENCIÓN DE ALCANTARILLAS, LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES, EXTRACCIÓN DE BASURAS, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL” ID. 4511-22-LR17, a la empresa “STARCO S.A.”, RUT Nº88.446.500-1, por un valor mensual del servicio de \$22.134.400 (veinte dos millones ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos pesos) impuesto al valor agregado incluido, por un periodo de 4 años a contar de la fecha de suscripción del contrato. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con VºBº del Alcalde.

- 3) Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal de los costos de mantención y operación de las siguientes iniciativas de inversión, que serán postulados:
- a. “CONSTRUCCIÓN PLAZAS RURALES DOS SECTORES: VILLA NUEVO AMANECER, SAN MARCOS Y VILLA SANTA TERESITA, EL PROGRESO, COMUNA DE RETIRO” postula a financiamiento PMU-2018, los gastos de mantención y operación del proyecto ascienden a la suma anual de **M\$ 1.820.**
 - b. “CONSTRUCCIÓN SEDE Y MEJORAMIENTO PLAZOLETA JUAN PABLO II, RETIRO” postula a financiamiento PMU-2018, los gastos de mantención y operación del proyecto ascienden a la suma anual de **M\$ 1.530**
 - c. “CONSTRUCCIÓN PLAZA VISTA HERMOSA, LOCALIDAD DE CAMELIA, RETIRO” postula a financiamiento PMU-2018, los gastos de mantención y operación del proyecto ascienden a la suma anual de **M\$ 1.960.**
 - d. **ADQUISICIÓN GENERADORES FOTOVOLTAICOS, COMUNA RETIRO**, que postulan a financiamiento CIRCULAR 33, y los costos de mantención y operación ascienden a la suma anual de **\$ 4.887.103.**



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	04	001	000	001	Material de oficina	1.500												1.500		
22	04	013	001	003	Equipos Menores					599									599	
22	04	999	001	003	Otros (materiales)					500									500	
22	05	001	002	002	Electricidad			18.000											18.000	
22	08	004	002	002	Servicios de Mantenición de Alumbrado Público			3.000											3.000	
22	08	011	001	003	Serv de producción y desarrollo de eventos					5.014									5.014	
22	09	005	001	003	Arriendo de máquinas y equipos					1.200									1.200	
22	10	002	000	001	Primas y seguros	5.000													5.000	
22	11	999	001	003	Otros					178									178	
22	12	003	001	003	Gastos de Rep. Protocolo y ceremonial					150									150	
24	01	008	001	003	Premios y otros					400									400	
24	03	101	002		A Salud	82.989													82.989	
31	01	002	002		Otros estudios y/o diseños año 2017			6.772											6.772	
31	02	002	003		Diseño y estudios de Arquitectura para futuros proyectos de inversión				5.600										5.600	
31	02	002	004		Evaluación, elaboración y desarrollo de proyectos sociales de soluciones habitacionales comuna de retiro			5.600											5.600	



Sub	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		06 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	004 001 001	Conservación Infraestructura y mobiliario Escuela Ramón Barros Luco, Piguchen				4.467										4.467		
31	02	004 001 004	Construcción Multicancha Villa San Francisco, Retiro Urbano			3.315											3.315		
34	07		Deuda flotante	71.294													71.294		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	205.212	12.016	

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla del día: 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar celebrar contrato de la adjudicación de la propuesta pública denominada "Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, Públicos y Otros: Mantenición de Alcantarillas, Limpieza y Barrido Calles, Extracción de Basuras, Traslado y Disposición Final", a la empresa "STARCO S.A., por un valor mensual del servicio de \$22.134.400.- incluido IVA. por un periodo de 4 años a contar fecha de suscripción del contrato. (Adjunta Fotcpa. Of. Ord.Nº18 del 19 Enero de 2018 de SECPLAN. Visado por alcalde y documentos de respaldo a fojas 06 a 29)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la segunda iniciativa reflejada en el Of. Ord. Nº 18 de fecha 19 de Enero de 2018 SECPLAN. antes transcrito y previamente adjunto a la Tabla del Día despachada y documentación de apoyo entregada a fojas 06 a 29, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo, celebrar contrato de la adjudicación de la propuesta pública denominada "Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, Públicos y Otros: Mantenición de Alcantarillas, Limpieza y Barrido Calles, Extracción de Basuras, Traslado y Disposición Final", a la empresa "STARCO S.A., por un valor mensual del servicio de \$22.134.400.- incluido IVA. por un periodo de 4 años a contar fecha de suscripción del contrato.

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la segunda iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes"



obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando celebrar contrato de la adjudicación de la propuesta pública denominada "Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, Públicos y Otros: Mantenimiento de Alcantarillas, Limpieza y Barrido Calles, Extracción de Basuras, Traslado y Disposición Final", a la empresa "STARCO S.A., por un valor mensual del servicio de \$22.134.400.- incluido IVA. por un periodo de 4 años a contar fecha de suscripción del contrato., aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia tercera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar los costos de mantenimiento y operación de las iniciativas de inversión que serán postuladas: (Adjunta Fotcpa. Of. Ord.Nº18 del 19 Enero de 2018 de SECPLAN. Visado por alcalde y documentos de respaldo a fojas 30 a 33)

4-3-1: "CONSTRUCCIÓN PLAZAS RURALES DOS SECTORES: VILLA NUEVO AMANECER, SAN MARCOS Y VILLA SANTA TERESITA, EL PROGRESO, COMUNA DE RETIRO" postula a financiamiento PMU-2018, los gastos de mantención y operación del proyecto ascienden a la suma anual de M\$ 1.820.

4-3-2: "CONSTRUCCIÓN SEDE Y MEJORAMIENTO PLAZOLETA JUAN PABLO II, RETIRO" postula a financiamiento PMU-2018, los gastos de mantención y operación del proyecto ascienden a la suma anual de M\$ 1.530

4-3-3: "CONSTRUCCIÓN PLAZA VISTA HERMOSA, LOCALIDAD DE CAMELIA, RETIRO" postula a financiamiento PMU-2018, los gastos de mantención y operación del proyecto ascienden a la suma anual de M\$ 1.960.

4-3-4: ADQUISICIÓN GENERADORES FOTOVOLTAICOS, COMUNA RETIRO, que postulan a financiamiento CIRCULAR 33, y los costos de mantención y operación ascienden a la suma anual de \$ 4.887.103.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la tercera iniciativa reflejada en el Of. Ord. Nº 18 de fecha 19 de Enero de 2018 SECPLAN. antes transcrito y previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, y documentos de apoyo a fojas 30 a 33, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo, aprobar los costos de mantención y operación de iniciativas de inversión que serán postuladas:

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la tercera iniciativa contemplada en tabla



del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando los siguientes costos por mantención y operación de los proyectos que se indican, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala:

1.- Los costos por Mantención y Operación del Proyecto: "ADQUISICION GENERADORES FOTOVOLTAICOS, COMUNA DE RETIRO", se postula a financiamiento Circular 33, los costos por mantención y operación ascienden a la suma anual de \$4.887.103.-

Establecimiento	Generación anual (KWh/año)	Costo de operación y Mantención Anual
CESFAM	18628	\$480.250
Consistorial	2757	\$75.961
Escuela Copihue	16213	\$446.702
Escuela Los Cuarteles 1	4139	\$114.775
Escuela Los Cuarteles 2	4139	\$114.775
Liceo Guillermo Marín	137983	\$3.540.601
Colegio Manuel Montt	4139	\$114.038
TOTAL		\$4.887.103.-

2.- Los costos por Mantención y Operación del Proyecto: "CONSTRUCCION PLAZA VISTA HERMOSA, LOCALIDAD DE CAMELIA, RETIRO", se postula a financiamiento PMU-2018, los gastos por mantención y operación del proyecto asciende a la suma anual de \$1.960.-

ITEM	MONTO ANUAL
------	-------------



Servicios básicos (electricidad)	\$680.000.-
Mantenciones área vegetal	\$1.280.000.-
TOTAL	\$1.960.000.-

3.- Los costos por **Mantenimiento y Operación del Proyecto: "CONSTRUCCION SEDE Y MEJORAMIENTO PLAZOLETA JUAN PABLO II, RETIRO"**, se postula a financiamiento PMU-2018, los gastos por **mantenimiento y operación del proyecto asciende a la suma anual de \$1.530.-**

ITEM	MONTO ANUAL
Servicios básicos (electricidad)	\$680.000.-
Mantenciones área VEGETAL	\$850.000.-
TOTAL	\$1.530.000.-

4.- Los costos por **Mantenimiento y Operación del Proyecto: "CONSTRUCCION PLAZAS RURALES DOS SECTORES: VILLA NUEVO AMANECER, SAN MARCOS Y VILLA SANTA TERESITA, EL PROGRESO, COMUNA DE RETIRO"**, se postula financiamiento PMU-2018, los gastos por **mantenimiento y operación proyecto ascienden a la suma anual de \$1.820.-**

ITEM	MONTO ANUAL
Servicios básicos electricidad (iluminación y bamba para riego)	\$620.000.-
Mantenciones áreas verdes	\$1.200.000.-
TOTAL	\$1.820.000.-

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia cuarta iniciativa contemplada en tabla del día: 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar celebración contratación vía trato directo "Evaluación, Elaboración y Desarrollo de Proyectos Sociales de Soluciones Habitacionales Comuna de Retiro": Desarrollo de Proyectos, Especialidades Sanitarias y Eléctricas, para Proyectos Habitacionales que Postulan a Financiamiento SERVIU. Incorpora el desarrollo de planimetría, especificaciones técnicas vy presupuestos, al prestador Sr. Domingo Bustamante Albornoz, constructor Civil, por la suma de mensual bruta de \$700.000.- a contar desde el 01 Febrero 2018 al 31 de Diciembre de 2018, con cargo al ítem 31.02.002.004 del presupuesto anual 2018. (Adjunta Fotcpa. Of. Ord.Nº18 del 19 Enero de 2018 de SECPLAN.



Visado por alcalde.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la cuarta iniciativa reflejada en el Of. Ord. N° 18 de fecha 19 de Enero de 2018 SECPLAN. antes transcrito y previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo, aprobar celebración contratación vía trato directo "Evaluación, Elaboración y Desarrollo de Proyectos Sociales de Soluciones Habitacionales Comuna de Retiro": Desarrollo de Proyectos, Especialidades Sanitarias y Eléctricas, para Proyectos Habitacionales que Postulan a Financiamiento SERVIU. Incorpora el desarrollo de planimetría, especificaciones técnicas vy presupuestos, al prestador Sr. Domingo Bustamante Albornoz, constructor Civil, por la suma de mensual bruta de \$700.000.-

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la cuarta iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando prestó su acuerdo favorable para celebrar vía trato directo de los servicios "EVALUACIÓN, ELABORACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES DE SOLUCIONES HABITACIONALES COMUNA DE RETIRO", Desarrollo de Proyectos, especialidades Sanitarias y Eléctricas, para proyectos Habitacionales que postulan a financiamiento SERVIU, incorpora el desarrollo de planimetría, especificaciones técnicas y presupuestos, al prestador Sr. Domingo Bustamante Albornoz, Construcción Civil, Rut N° 11.769.191-8, por la suma mensual bruta de \$700.000.- a partir del 01 febrero y hasta el 31 de Agosto del 2018, con cargo al ítem 31.02.002.004 del presupuesto anual 2018.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia quinta iniciativa contemplada en tabla del día: 4-5:Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2018, por incorporación del saldo inicial de caja y aumento de gastos en la suma total de M\$410.585.- (Adjunta Fotcpa. Of. Ord.N°18 del 19 Enero de 2018 de SECPLAN. Visado por alcalde y documentos de respaldo a fojas 34 a 35)



Sr. Presidente junto al Jefe del DAEM., Don Nolberto Valenzuela Troncoso y encargada de fianzas Doña: Elizabeth Reyes _____ se refieren a la quinta iniciativa reflejada en el Of. Ord. N° 18 de fecha 19 de Enero de 2018 SECPLAN. antes transcrito y previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, adjuntando oficio N°70/74 del 19 de Enero 2018, que se indica, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo, aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2018, por incorporación del saldo inicial de caja y aumento de gastos en la suma total de M\$410.585.-

ORD: 70/74.-

ANT: Presupuesto Educación Año 2018

MAT: Solicita Modificassem Presupuestaria

RETIRO, 19 de Enero de 2018

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO
SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley N° 2.060 de fecha 27.12.2017 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2018.

2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto, es que solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria de aumento de Saldo Inicial Real de Caja y aumento de Gastos, necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación que a continuación se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	D E N O M I N A C I O N	AUMENTO	DISMINUC.
		NA- CION	ASIG. NAC.	SUB. ASIG.		M\$	M\$
INGRESOS							
15					Saldo Inicial de Caja	410.585.-	
TOTALMODIFIC.DE INGRESOS						M\$410.585.-	
GASTOS							
21	01	001	001		Sueldos Bases	20.000.-	
21	01	001	046		Asignac.de Experiencia	13.000.-	
21	02	001	001		Sueldos Bases	60.000.-	
21	02	001	044		Asignac.de Experiencia	6.000.-	
21	03	004	001		Sueldos	97.500.-	
22	01	001			Para personas	25.000.-	
22	04	004			Productos Farmacéuticos	3.000.-	
22	04	999			Otros	3.000.-	
22	08	003			Servicio Mantenición de Jardines	3.000.-	
22	08	008			Salas Cunas y/o Jardines Inf.	4.000.-	
22	08	999			Otros Servicios Generales	2.000.-	



22	09	002	Arriendo de edificios	3.000.-
22	09	999	Otros	2.000.-
22	11	002	Cursos de Capacitación	15.000.-
22	11	003	Servicios Informáticos	2.500.-
22	11	999	Otros servicios técnicos y prof.	6.000.-
22	12	999	Otros	2.000.-
24	01	008	Premios y Otros	5.000.-
29	04		Mobiliarios y Otros	8.000.-
29	05	002	Maquinarias y Equipos para la prod.	30.000.-
29	05	999	Otras	5.000.-
35			Saldo Final de Caja	95.585.-

TOTAL MODIFICACION DE GASTOS M\$ 410.585.-

3.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte. a Ud.

CONSTA FIRMA Y TIMBRE
NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE D.A.E.M. RETIRO

**NVT/ERV
DISTRIBUCION**

- La indicada
- Dirección SECPLA
- Depto. de Adm. Y Finanzas Municipal.-
- Oficina Partes Depto. Educación Municipal
- Oficina Finanzas Depto. Educación Municipal.-

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte del jefe del DAEM., y encargada de finanzas, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la quinta iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por incorporación del saldo inicial de caja y aumento de gastos en la suma total de M\$410.585.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2017, por Aumento de ingresos y gastos, según se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
		NA- CION	ASIG. NAC.	SUB. ASIG.		M\$	M\$
INGRESOS							
15					Saldo Inicial de Caja	410.585.-	
TOTAL MODIFIC.DE INGRESOS						M\$410.585.-	
GASTOS							
21	01	001	001		Sueldos Bases	20.000.-	
21	01	001	046		Asignac.de Experiencia	13.000.-	
21	02	001	001		Sueldos Bases	60.000.-	
21	02	001	044		Asignac.de Experiencia	6.000.-	
21	03	004	001		Sueldos	97.500.-	
22	01	001			Para personas	25.000.-	
22	04	004			Productos Farmacêuticos	3.000.-	
22	04	999			Otros	3.000.-	
22	08	003			Servicio Mantenición de Jardines	3.000.-	
22	08	008			Salas Cunas y/o Jardines Inf.	4.000.-	
22	08	999			Otros Servicios Generales	2.000.-	
22	09	002			Arriendo de edificios	3.000.-	
22	09	999			Otros	2.000.-	
22	11	002			Cursos de Capacitación	15.000.-	
22	11	003			Servicios Informáticos	2.500.-	
22	11	999			Otros servicios técnicos y prof.	6.000.-	
22	12	999			Otros	2.000.-	
24	01	008			Premios y Otros	5.000.-	
29	04				Mobiliarios y Otros	8.000.-	
29	05	002			Maquinarias y Equipos para la prod.	30.000.-	
29	05	999			Otras	5.000.-	
35					Saldo Final de Caja	95.585.-	
TOTAL MODIFICACION DE GASTOS						M\$ 410.585.-	

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia sexta iniciativa contemplada en tabla del día: 4-6: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2018, por aumento y disminución de gastos en M\$76.000.- (Adjunta Fotcpa. Of. Ord.Nº18 del 19 Enero de 2018 de SECPLAN. Visado por alcalde y documentos de respaldo a fojas 36)



Sr. Presidente junto al Jefe del DAEM., Don Nolberto Valenzuela Troncoso y encargada de finanzas del DAEM., doña Elizabeth Reyes _____, se refieren a la sexta iniciativa reflejada en el Of. Ord. N° 18 de fecha 19 de Enero de 2018 SECPLAN. antes transcrito y previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, adjuntando el oficio Ord.N°75/81 correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo, aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2018, por aumento y disminución de gastos en M\$76.000.-

ORD: 75/81.-

ANT: Presupuesto Educación Año 2018

MAT: Solicita Modificación Presupuestaria

RETIRO, 19 Enero 2018

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO
SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMÍREZ PARRA

1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley N° 2.060 de fecha 27.12.2017 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2018.

2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto de educación para realizar pago demanda profesores, es que solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria de aumento y disminución de gastos, necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación. A saber:

SUBT. ITEMS.	ASIG. NA- CION	SUB. ASIG. NAC.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$
GASTOS						
21	01	001	001	Sueldos Bases		30.000.-
21	02	001	001	Sueldos Bases		10.000.-
21	03	004	001	Sueldos		36.000.-
26	02			Compensación por daños a terceros	76.000.-	
TOTAL MODIF. GASTOS					76.000.-	76.000.-

2.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte. a Ud.

CONSTA FIRMA Y TIMBRE
NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE D.A.E.M. RETIRO

NVT/erv

DISTRIBUCION

- La indicada
- Dirección SECPLA
- Depto.de Adm. Y Finanzas Municipal.-
- Oficina Partes Depto. Educación Municipal
- Oficina Finanzas Depto.Educación Municipal.-



(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte del jefe del DAEM., y encargada de finanzas, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la sexta iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por un aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$76.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2017, por Aumento de ingresos y disminución de gastos, según se indica:

SUBT. ITEMS.	ASIG. NA- CION	SUB. ASIG. NAC.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$
				GASTOS		
21	01	001	001	Sueldos Bases		30.000.-
21	02	001	001	Sueldos Bases		10.000.-
21	03	004	001	Sueldos		36.000.-
26	02			Compensación por daños a terceros	76.000.-	
				TOTAL MODIF. GASTOS	76.000.-	76.000.-



			999	Otras Transferencias Corrientes	21.705	
12				RECUPERACION DE PRESTAMOS	188.932	
	10			Ingresos por Percibir	188.932	
15				SALDO INICIAL DE CAJA	11.444	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS					222.081	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION	
21				GASTOS EN PERSONAL	81.705		
	01			PERSONAL DE PLANTA	54.514		
		001		Sueldo y Sobresueldos	40.000		
			001	Sueldos Bases	20.000		
			044	Asignación de Atención Primaria Municipal	20.000		
			001	Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N°19.378	20.000		
		005		Aguinaldo y Bonos	14.514		
			003	Bonos Especiales	14.514		
			001	Bono Extraordinario Anual	14.514		
	02			PERSONAL A CONTRATA	27.191		
		001		Sueldos y Sobresueldos	20.000		
			009	Asignaciones Especiales	20.000		
			007	Asignación Especial Transitoria, Art.45, Ley N°19.378	20.000		
		005		Aguinaldo y Bonos	7.191		
			003	Bonos Especiales	7.191		
			001	Bono Extraordinario Anual	7.191		
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.925		
	04			Materiales de Uso o Consumo	14.925		
		004		Productos Farmacéuticos	14.925		
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	1.369		
	01			Devoluciones	1.369		
34				SERVICIO DE LA DEUDA	124.082		
	07			Deuda Flotante	124.082		
TOTAL MODIFICACION GASTOS					222.081		

.....

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia octava iniciativa incorporada en tabla del día: 4-7: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2018, por aumento de ingresos y gastos en M\$20.217.-

Sr. Presidente junto al director del DESAM., se refieren a la octava propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 042 del 24 Enero de 2018 del director del DESAM, que fue proporcionado en el momento, correspondiendo, aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2018 por aumento de ingresos en el subtítulo 05° en el monto total de M\$20.217.- y un aumento de gastos en los subtítulos 23° en el monto total de M\$20.217.-

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, y analizado y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., y habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la octava iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$20.217.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE,** la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2017, por aumento de ingresos y gastos, según se indica:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.217	
		006			Del Servicio de Salud	20.217	
			001		Atención Primaria Ley N°19.378	20.217	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						20.217	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG		DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20.217	
	01				Prestaciones Previsionales	20.217	
		004			Desahucios e Indemnizaciones	20.217	
TOTAL MODIFICACION GASTOS						20.217	

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia novena iniciativa incorporada en tabla del día: 4-7: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar nomina de prestadores de servicio necesario a la fecha por diversos requerimientos en cumplimiento de objetivos de programas y otros establecidos por el MINSAL. 2018.

Sr. Presidente junto al director del DESAM., se refieren a la propuesta, contenida en el siguiente Oficio Ord. N°46 del 24 de Enero de 2018, explicando entre otros aspectos del tema planteado para el acuerdo del concejo, que se presenta al concejo una nomina de



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones la siguiente "NOMINA DE VEINTE (20) PRESTADORES DE SERVICIOS NECESARIOS A LA FECHA POR DIVERSOS REQUERIMIENTOS EN CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE PROGRAMAS Y OTROS ESTABLECIDOS POR EL MINSAL. 2018" teniendo presente la información ingresada en Sala, adjunta al oficio Ord. N° 46 del 24 de Enero del 2018 del DESAM., correspondiente a nómina de prestadores a fojas uno (1)

R E T I R O

RESUMEN COMPRA FOFAR DICIEMBRE 2017

Nº	NOMBRE PROVEEDOR	Nº FACTURA	MONTO \$	Nº DE ORDEN DE COMPRA
1	CARIBEAN PHARMA LTDA.	171539	\$ 10.438.561	3030-771-SE17
2	OPKO CHILE S.A.	332744	\$ 17.450.160	3030-769-SE17
3	OPKO CHILE S.A.	332678	\$ 22.828.960	3030-769-SE17
4	SOC. COMERCIAL BJ SPA.	25048	\$ 436.656	3030-778-CM17
5	SOC. COMERCIAL BJ SPA.	25032	\$ 830.228	3030-768-CM17
6	COMERCIALIZADORA Y DIST. MEDICA LTDA. CODIMED	31572	\$ 204.047	3030-767-CM17
7	COMERCIALIZADORA Y DIST. MEDICA LTDA. CODIMED	31597	\$ 837.629	3030-765-CM17
8	MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	38218	\$ 141.372	3030-764-CM17
9	COMERCIALIZADORA Y DIST. MEDICA LTDA. CODIMED	31596	\$ 430.831	3030-763-CM17
10	SOC. COMERCIAL BJ SPA.	25033	\$ 289.668	3030-761-CM17



↪ Inicia su intervención Concejal Sr. José Aravena, expresando que nuevamente se está manifestando el problema de tráfico de drogas en sector La Unión Los Robles, lo cual ya estaría siendo incontrolable, cercano a plaza y escuela de sector.

Sr. Presidente expresa que nuevamente informara por escrito a carabineros y al Servicio de Investigaciones para que efectúen las diligencias que correspondan, que lo reiterara, dado que este tema ya fue informado anteriormente.

↪ Inicia su intervención Concejal Sr. Luna, consultando en qué estado se encuentra el proyecto construcción infraestructura del club de Rayuela El Riel.

Sr. Presidente expresa que ya se está cerca de resolver el inconveniente que se presentó y que esta relacionado con la conexión al alcantarillado, que se conversó con la directiva del club y después se conversó con personero de la SUBDERE, para lograr una modificación al proyecto, que se está a la espera del oficio que autorizará la respectiva modificación y poder hacer el cambio al proyecto y conectar los camarines al servicio de alcantarillado por calle Rosa Balboa y no por Avenida Errazuriz.

Concejal interviniendo Sr. Luna consulta por petición hecha por señoras del Taller las Violetas de Villaseca, el poder contar con baños en la sede.-

Sr. Presidente expresa que las señoras estuvieron acá conversando con él y les solicito presentaran carta solicitud, expresando detallando lo que necesitaban, diciéndoles que el municipio les colaboraría, pero el Taller debe indicar sus aportes que haría en material o mano de Obra, que le hará el seguimiento a la carta solicitud, solicitándole a Jefe del DIDECO, se preocupe de esta petición del Taller de Damas Las Violetas de Villaseca.

↪ Inicia su intervención Concejal Sr. Luis Pino, solicitándole se tenga presente reparación camino salida desde San Marcos Al camino Ajjal.

Concejal interviniendo Sr. Pino, Don Luis recomienda contratar servicio de vigilancia guardia para el nuevo CESFAM Retiro.

Finalmente Sr. Presidente expresa que acogiendo oficio N°54 del 19 de Enero de 2018 de la Jefa del departamento de desarrollo comunitario, la asistente social doña: Eva Ortega Urrutia, se referirá a la situación actual de familias de diferentes sectores rurales de la comuna que no cuentan con vivienda propia, ayudándose con una proyección en data show

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Acta correspondiente a las sesiones: 37° Ordinaria del 14 de Diciembre del 2017 de SECMUN (S) Doña: Beatriz Barra Fuentes y 39° ordinaria del 28 de Diciembre de 2017 de SECMUN (T) aprobadas en sesión 41° Ord. del 18 de Enero de 2018.

6-2: En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y; **41° Ord.** del 18 de Enero del 2018.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.



IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 12:25 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

●──────────────────●

RECUENTO ACUERDOS (09) Y DILIGENCIAS (-)
ADOPTADAS EN SESION 42º ORDINARIA DEL JUEVES 25 ENERO 2018.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones Acta correspondiente a la sesión 40º Ord. del 11 Enero 2018.-

►►►*◄◄◄

2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2018, por: creación de la asignación "Construcción Multicancha Villa San Francisco, Retiro Urbano" total aumento de ingresos en M\$214.545.- con disminución de ingresos en un total de M\$21.349.- con un total aumento de gastos en M\$205.212.- con una disminución de gastos en un total de M\$12.016.-

►►►*◄◄◄

3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando celebrar contrato de la adjudicación de la propuesta pública denominada "Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, Públicos y Otros: Mantención de Alcantarillas, Limpieza y Barrido Calles, Extracción de Basuras, Traslado y Disposición Final", a la empresa "STARCO S.A., por un valor mensual del servicio de \$22.134.400.- incluido IVA. por un periodo de 4 años a contar fecha de suscripción del contrato.

►►►*◄◄◄

4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando aprobando los siguientes costos por mantención y operación de los proyectos que se indican, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala:
Proyecto: "ADQUISICION GENERADORES FOTOVOLTAICOS,



COMUNA DE RETIRO" se postula a financiamiento Circular 33, los costos por mantención y operación ascienden a la suma anual de \$4.887.103.- 2.-Los costos por Mantención y Operación del Proyecto: "CONSTRUCCION PLAZA VISTA HERMOSA, LOCALIDAD DE CAMELIA, RETIRO", se postula a financiamiento PMU-2018, los gastos por mantención y operación del proyecto asciende a la suma anual de \$1.960.- 3.- Los costos por Mantención y Operación del Proyecto: "CONSTRUCCION SEDE Y MEJORAMIENTO PLAZOLETA JUAN PABLO II, RETIRO", se postula a financiamiento PMU-2018, los gastos por mantención y operación del proyecto asciende a la suma anual de \$1.530.- y 4.- Los costos por Mantención y Operación del Proyecto: "CONSTRUCCION PLAZAS RURALES DOS SECTORES: VILLA NUEVO AMANECER, SAN MARCOS Y VILLA SANTA TERESITA, EL PROGRESO, COMUNA DE RETIRO", se postula financiamiento PMU-2018, los gastos por mantención y operación proyecto ascienden a la suma anual de \$1.820.-

▶▶▶*◀◀◀

5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando celebrar vía trato directo de los servicios "EVALUACIÓN, ELABORACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES DE SOLUCIONES HABITACIONALES COMUNA DE RETIRO", Desarrollo de Proyectos, especialidades Sanitarias y Eléctricas, para proyectos Habitacionales que postulan a financiamiento SERVIU, incorpora el desarrollo de planimetría, especificaciones técnicas y presupuestos, al prestador Sr. Domingo Bustamante Albornoz, Construcción Civil, Rut N° 11.769.191-8, por la suma mensual bruta de \$700.000.- a partir del 01 febrero y hasta el 31 de Agosto del 2018, con cargo al ítem 31.02.002.004 del presupuesto anual 2018.-

▶▶▶*◀◀◀



6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por incorporación del saldo inicial de caja y aumento de gastos en la suma total de M\$410.585.-

▶▶▶*◀◀◀

7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por un aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$76.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

▶▶▶*◀◀◀

8.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$222.081.-

▶▶▶*◀◀◀

9.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$20.217.-

▶▶▶*◀◀◀

9.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones la siguiente "NOMINA DE VEINTE (20) PRESTADORES DE SERVICIOS NECESARIOS A LA FECHA POR DIVERSOS REQUERIMIENTOS EN CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE PROGRAMAS Y OTROS ESTABLECIDOS POR EL MINSAL. 2018"

▶▶▶*◀◀◀



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 42° ordinaria celebrada en día Jueves 25 de enero de 2018, la cual rola a fojas treinta y ocho (38) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 47° Ordinaria, celebrada en día Jueves 15 de Marzo de 2018.-



RODRIGO RAMIRZE PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESIÓN 34°.ORD)

Retiro; 15 de Marzo de 2018.-